

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

18 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación por procedimiento abierto, pluralidad de criterios, del contrato de suministro denominado «Suministro de un sistema “software” centralizado de archivado y transmisión de imagen médica (PACS) para el programa de detección precoz del cáncer de mama de la Comunidad de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - 5) Telefax: 915 867 108.
 - 6) Correo electrónico: sherranz.ims@salud.madrid.org y carmen.moral@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 17 de agosto de 2012.
- d) Número de expediente: PA SUM-8/2012-INF.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de un sistema “software” centralizado de archivado y transmisión de imagen médica (PACS) para el programa de detección precoz del cáncer de mama de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV: 48000000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 211.864,40 euros
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 211.864,40 euros.
 - Importe total: 250.000 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).
Criterio de selección: La cifra de negocios global deberá ser como mínimo de 250.000 euros en cada uno de los tres últimos ejercicios.
 - b) Solvencia técnica o profesional: Artículo 77 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).
Criterio de selección: Un mínimo de tres certificados de suministro de un sistema “software” centralizado de archivado y transmisión de imagen médica (PACS), realizados a lo largo de los tres últimos años.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de agosto de 2012, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Según pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 - 2.º Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330-tercera planta).
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (edificio “Sollube”).
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Apertura documentación de criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre 2A):
 - Fecha: 5 de septiembre de 2012.
 - Hora: A las diez.
 - e) Apertura oferta económica (sobre 3):
 - Fecha: 13 de septiembre de 2012.
 - Hora: A las diez.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de julio de 2012.
12. Otras informaciones:
 - Información técnica:
 - Teléfono 914 269 737.
 - sgpai.dgsis@salud.madrid.org

Madrid, a 11 de julio de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD, el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía (Resolución 5/2012, de 1 de marzo de 2012, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria).

(01/2.340/12)